



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

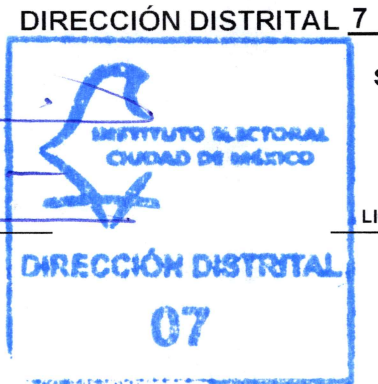
Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 7 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial JAIME TORRES BODET, clave 11-012 en la Demarcación Territorial Tláhuac corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>7</u> - <u>000213</u> /2025 y número de identificación <u>12</u>
Nombre
POR LA TRANSFORMACION DE LA JAIME TORRES BODET SENDERO SEGURO
Descripción
COLOCACION DE LUMINARIAS ELECTRICAS INICIANDO EN CALLE EDUCACION CIVICA ESQUINA TECNOLOGICA A HUMANISTA, INCLUYENDO PRIMERA CERRADA DE CIVICA, TERCERA CERRADA DE CIVICA, CUARTA CERRADA DE CIVICA Y CALLE EZPERANZA, CALLE EDUCACION CIVICA ESQUINA ESTUDIANTES (ANTES BRISAS) HASTA PROLONGACION EDUCACION CIVICA HASTA DONDE TERMINA EL CASCO URBANO, CALLE PIRULES (ANTES ZAPOTE) ESQUINA PROLONGACION CIVICA HASTA ESQUINA UNIVERSITARIA, INCLUYENDO CERRADA PIRULES (ANTES ZAPOTE) Y CERRADA UNIVERSITARIA, CALLE UNIVERSITARIA (ANTES MIRTOS) DE ESQUINA PIRULES HASTA CALLE ESQUINA PEDRO HERNANDEZ SILVA. CON LOS MATERIALES QUE LA ALCALDIA CONCIDERE Y HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
Lugar de ejecución
CALLE EDUCACION CIVICA, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO
NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA